

Informe sobre refugios de la Guerra Civil, con mención particular a los de la ciudad de Valencia

Autor: Comisión de Legado Histórico y Artístico

Coordinadores: Vicente Muñoz Puelles y Jesús Huguet

Aprobación: Pleno de 23 de julio de 2007

Antecedentes

Con fecha 27 de marzo de 2007, el sr. Cassola Cortadellas, presidente de la Asociación de Vecinos y Comerciantes "Amics del Barri del Carme", escribió al Presidente del Consell Valencià de Cultura, dando cuenta de la existencia de dos refugios antiaéreos en el barrio, el de la calle de Serranos, que está cerrado, y el de la calle Alta, esquina con Ripalda, que es utilizado como casal fallero, y solicitando que el CVC emita un informe sobre la importancia cultural de los refugios y lo haga llegar al Ayuntamiento. Posteriormente, con fecha 25 de abril de 2007, el Sr. Ramírez Rodríguez, presidente de la Plataforma Acció pel Patrimoni Valencià, escribió al Presidente del Consell Valencià de Cultura, instándole a promover iniciativas destinadas a la difusión y protección de los refugios de la Guerra Civil.

En ambas cartas se menciona el Informe sobre la conservación del Patrimonio Histórico Militar de la Guerra Civil (1936-1939) que el CVC realizó en 2004, y donde se alude repetidamente a la importancia de los numerosos refugios antiaéreos urbanos que se construyeron durante la guerra.

En vista de la petición de informe de la Asociación de Vecinos y Comerciantes "Amics del Barri del Carme", la Comisión de Legado Histórico y Artístico acordó que los sres. Huguet Pascual y Muñoz Puelles se encargaran de redactarlo.

El refugio de la calle Alta

Los ponentes visitaron el refugio de la calle Alta, donde fueron recibidos por los directivos de la falla. Dicho refugio tiene una superestructura de protección por encima del nivel del suelo, y dos accesos situados en vértices contrapuestos. Hay una sala de planta más o menos rectangular, con techo, paredes y pilares de hormigón armado. A lo largo de las paredes hay bancos adosados, y en el techo varios puntos de ventilación, que parecen obstruidos.

Hay también dos escaleras, que dan a los accesos. Una de ellas permite también salir a la azotea, amplia y bien conservada. Un rótulo indicativo, con tipografía de la época, da a la calle Alta. La fachada más deteriorada es la posterior, que da a la calle Sogueros y que ha quedado exenta en tiempos recientes. Es difícil calcular la capacidad original, pero puede estimarse en unas trescientas personas.

El refugio está en general bien conservado, aunque ha sido adaptado a su uso actual, que data de hace cincuenta años. Se han tabicado algunas dependencias, los bancos adosados a la pared sirven de soporte a las vitrinas que muestran recuerdos falleros, las paredes están cubiertas de gotelé y hay un mostrador de bar y demás material propio de un casal fallero. En la azotea se ha construido un banco con su parrilla, para cocinar al aire libre. Cabe suponer, al mismo tiempo, que, de no ser por su utilización regular, el refugio, que se inundó durante la riada de 1957, se encontraría muy deteriorado.

Los bombardeos

Durante la Guerra Civil, Valencia, capital de la II República desde noviembre de 1936 a octubre de 1937, fue bombardeada desde el mar y desde el aire. Las incursiones de la aviación legionaria italiana, procedente de las Baleares, tuvieron lugar casi desde el principio de la contienda. Cuenta Hemingway, en su reportaje *Los italianos en la guerra*:

«Los grandes aviones italianos de bombardeo invierten menos de dieciséis minutos en llegar sobre el puerto de Valencia desde que salen de su base de Mallorca. Al minuto y medio de haber sido vistos se encuentran ya sobre el centro de la ciudad. En ese tiempo, han podido lanzar toda su carga y escapar. No hay posibilidad de utilizar los cazas. Por eso, a los italianos les gusta bombardear Valencia.»

En cuanto a los bombardeos navales, el primero tuvo lugar en enero de 1937, y afectó al puerto y a los Poblados Marítimos de Nazaret y el Cabañal.

Se calcula que, en conjunto, Valencia sufrió 442 bombardeos, con un resultado de 925 muertos, 2831 heridos y 930 edificios destruidos. Especialmente virulentos fueron los ataques del 15 de marzo de 1937, registrados a plena luz del día y en el centro de la ciudad, con el resultado de 33 muertos y numerosos heridos. O los del 6 y el 26 de enero de 1938, sin otro objetivo militar que golpear calles céntricas, como la plaza de Emilio Castelar, hoy del Ayuntamiento, o la calle de La Paz, con más de 125 muertos y unos 200 heridos.

Los refugios

La superioridad incontestable de la aviación del bando sublevado, gracias a la ayuda de Alemania e Italia, hicieron que las energías y el presupuesto del Gobierno republicano tuvieran que concentrarse en la protección de los ciudadanos contra los bombardeos. La Junta de Defensa Pasiva, creada en septiembre de 1936, se esforzó en la construcción y habilitación de refugios y todo tipo de fortificaciones.

En febrero de 1937, la ciudad de Valencia sólo contaba con 73 locales preparados, con un capacidad aproximada de unas 20.000 plazas. La mayoría se encontraban en locales céntricos, como el Ateneo o el Monte de Piedad. De los refugios del centro, el de las calles Lauria-Colón era el mayor, con una capacidad de unas mil personas.

Dos años después, en febrero de 1939, la Junta de Defensa Pasiva afirmaba contar con un total de 173 locales, entre refugios construidos y sótanos habilitados, con capacidad para unas 40.000 personas, el 12% del total de la población de la ciudad, estimada en 318.144 personas, y un coste en torno a los 20 millones de pesetas de la época.

Un informe elaborado en 2002 por el presidente del Colegio de Arquitectos de Valencia, Francisco Taberner, ofrece cifras aún mayores y documenta la existencia en la ciudad de 258 refugios, ocultos en su mayor parte por obras de edificación posteriores.

Los proyectos de refugios presentados en el Ayuntamiento durante la guerra incluían una memoria técnica y planos a escala de planta, alzado y secciones. Tres arquitectos firmaron la mayoría de esos proyectos: Luis Costa Serrano, arquitecto municipal, Antonio Gómez Davo y José Luis Testor Gómez. Los sindicatos CNT y UGT se encargaban de la construcción, y se llevaba un control escrupuloso del dinero, los materiales, los jornales y el tiempo empleado en cada refugio.

Por lo que se refiere a su distribución, los había por toda la ciudad y sus pedanías. Puede hablarse de una mayor concentración en el centro histórico, pero también se han localizado en Ruzafa, en el entorno de la calle Sagunto, en Campanar, en Patraix y en los Poblados Marítimos, como el de la calle Escalante, en la Malvarrosa.

Cabe resaltar que muchos refugios fueron construidos en los patios y jardines de los centros escolares, como el Cervantes, el Luis Vives, el Grupo Escolar Balmes, que podía albergar unos mil niños, y el del Asilo de la Lactancia.

En cuanto a la construcción en sí, algunos contaban con una superestructura de protección elevada, sobre el nivel del suelo, como el de la calle Alta o el de la plaza de Pestagua, frente a las Atarazanas, que también fue durante un tiempo casal fallero. Otros, como el del instituto Luis Vives, tenían una pequeña entrada y una superestructura de protección a ras del suelo.

La distribución interior era variada, aunque existen dos modelos básicos: con galerías abovedadas, como el del Luis Vives, y con pilares dispuestos en una sala más o menos cuadrangular, como el de la calle Alta.

Casi todos los refugios valencianos se mantuvieron en pie durante la Segunda Guerra Mundial, pero a partir de los años 50 empezaron a ser demolidos. Con frecuencia, la demolición fue parcial. Se derribaba sólo la parte superior, caso de existir, y las dependencias quedaban intactas bajo el asfalto. Eso ha permitido redescubrir algunos que no estaban documentados o cuyo recuerdo se había perdido, como el del Luis Vives o el del Grupo Escolar Balmes.

De los refugios construidos en suelo público, sólo unos pocos se mantienen accesibles. En ninguno, sin embargo, se ha realizado una actuación que permita el acceso regular de visitantes.

Particularmente destacable, por sus dimensiones excepcionales y su buen estado de conservación, es el refugio del instituto Luis Vives, donde el presidente del Colegio de Arquitectos de Valencia, Francisco Taberner, considera que podría ubicarse un interesante espacio museístico sobre la Guerra Civil en Valencia.

Conclusiones

En su informe de 2004, el CVC recordaba que, a diferencia de lo que sucede en otros países, como Francia e Italia, que cuentan con una completa y activa protección integral de los sistemas y las construcciones defensivas de la II Guerra Mundial y otros conflictos bélicos, en nuestro país ni la mayoría de los principales espacios históricos de los escenarios bélicos ni la arquitectura bélica que se conserva cuentan con protección legal. En cuanto a la Comunidad Valenciana, decíamos que «aunque cuenta con un patrimonio mueble e inmueble de la guerra

muy rico (aeródromos rurales, trincheras y bunkers, refugios antiaéreos urbanos, fortines en zonas costeras, fábricas de armamento, Museo Militar de Valencia, etc...), todavía se carece de una conciencia de lo que representa su valor histórico, patrimonial, arqueológico y económico».

A fin de conocer dicho patrimonio, y de divulgarlo y mantenerlo como se merece, el CVC propone:

- 1) Que los refugios antiaéreos de la ciudad de Valencia sean declarados Bienes de Relevancia Local (BLR), en base a su valor patrimonial y estado de conservación, y también por su valor histórico y simbólico.
- 2) Que aquellos que reúnan mejores condiciones sean habilitados para diferentes usos, principalmente culturales, de forma que constituyan un recordatorio de su importancia en la salvación de muchas personas durante la guerra, y un símbolo de la nueva cultura de la paz.

Aunque en este informe nos referimos a los refugios de la ciudad de Valencia, cabe ampliar sus conclusiones a otras poblaciones donde hay refugios de importancia, como el hallado en 2003 en Benimamet, que tiene túneles de más de 50 metros.

EL CVC enviará este informe a la Conselleria de Cultura, Educació i Esport, a la Federació de Municipis i Províncies, a la Agencia Valenciana de Turisme, a las Universidades Valencianas (Departamentos correspondientes), a las Diputaciones Provinciales, a las entidades peticionarias y a cualquier organismo que se considere competente en la materia, con la finalidad de que se tomen, en la medida de lo posible, las decisiones oportunas para la conservación de los refugios antiaéreos urbanos.